



**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Entidad: Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
Vigencia: 2016
Fecha de Publicación: 16 de enero de 2017.

En cumplimiento del artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción y del Decreto 124 de enero 26 de 2016, por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015 y que hace referencia al mecanismo de seguimiento, al cumplimiento de las obligaciones y orientaciones contenidas en el documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2”; la Oficina de Control Interno mediante el siguiente informe evidencia la verificación de la elaboración y de la publicación del Plan, así mismo sobre el seguimiento y control a la implementación y a los avances de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano, adoptado por la Contraloría General del Departamento Archipiélago según Resolución 006 del 28 de enero de 2016 y modificado por medio de la Resolución No. 037 del 30 de marzo de 2016.

Seguimiento 3 Oficina de Control Interno				
Fecha de Seguimiento: 31 de diciembre de 2016				
Componente	Actividades Programadas	Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
1. Identificación de riesgos de corrupción y acciones para su manejo	1.1 Revisar y actualizar la política de administración de riesgos alineada con la planeación estratégica.	Sí	100%	Actividad Cumplida, verificada en Seguimiento No.1 (Abril 30) por la Oficina de Control Interno
	1.2 Identificar los potenciales riesgos de corrupción en cada uno de los procesos con el fin de implementar sus respectivas acciones de mitigación y control.	Sí	100%	Se evidenció cumplimiento de ésta actividad en el seguimiento No. 1 (30 de abril de 2016) , por la Oficina de Control Interno

5

“Control fiscal, participativo e imparcial”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
 Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
 Página Web: www.contraloriasai.gov.co
 Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co – contraloria@contraloriasai.gov.co





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. Identificación de riesgos de corrupción y acciones para su manejo	1.3 Revisar y construir participativamente todo el ciclo que conforma el mapa de riesgos de corrupción en la Contraloría General del Departamento Archipiélago.	Sí	100%	Actividad Cumplida, verificada en Seguimiento No.1 (Abril 30) por la Oficina de Control Interno
	1.4 Consulta y Divulgación durante cada una de las etapas del mapa de riesgos de corrupción.	Sí	100%	Se evidenció cumplimiento de ésta actividad en el primer seguimiento realizado con corte 30 de abril de 2016, por la Oficina de Control Interno
	1.5 Monitoreo y revisión del Mapa de Riesgos de Corrupción Anticorrupción.	Sí	100%	A la fecha de publicación del presente informe se evidencia seguimiento y monitoreo por parte de los líderes de los procesos e igualmente la Oficina de Control Interno realizó en el mes de octubre de 2016, informe de evaluación anual a los controles del Mapa de Riesgo Institucional con corte a agosto de 2016, el cual incluye el análisis de los riesgos de corrupción.
2. Estrategia Antitrámites	2.1 Identificar los elementos que integran los trámites y procedimientos de la Contraloría con el fin de evaluar la pertinencia, importancia y valor agregado para el usuario	Sí	100%	Se evidenció cumplimiento de ésta actividad en el segundo seguimiento realizado con corte a 31 de agosto de 2016, por la Oficina de Control Interno.
	2.2 Identificar aquellos trámites que requieran mejorarse para garantizar la efectividad institucional, la satisfacción del usuario y mitigación de hechos de corrupción de acuerdo con la evaluación realizada	Sí	100%	Se identificó el procedimiento de PQRS_D como el trámite que requería mejora para garantizar la satisfacción de los clientes. El Documento elaborado para formalizar el mismo hace referencia a la estrategia tecnológica puesta en marcha (aplicativo PQRS_D); el mismo se encuentra en el archivo de la Dependencia de Planeación de la Contraloría Departamental

“Control fiscal, participativo e imparcial”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Página Web: www.contraloriasai.gov.co
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co – contraloria@contraloriasai.gov.co





CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

2. Estrategia Antitrámites	2.3 Reducir los trámites a través de estrategias jurídicas, administrativas o tecnológicas que propicien su simplificación, estandarización, eliminación, automatización, adecuación o eliminación normativa.	Sí	100%	La Entidad cuenta con un aplicativo para el trámite de PQRS_D, a través de su página Web; lo cual ha generado un menor esfuerzo al ciudadano al momento de realizar el procedimiento. Con esta estrategia tecnológica los ciudadanos pueden realizar sus solicitudes en línea y consultar su trazabilidad desde la radicación, hasta la culminación del trámite. La automatización facilita el trámite a los ciudadanos, mejorando con ello la credibilidad institucional, pues se hace más visible las actuaciones de la administración.
3. Rendición de Cuentas	3.1 Mantener actualizada la página web con información relevante (noticias, boletines y reportes) sobre actividades adelantadas por la Entidad.	Sí	100%	Se realizan publicaciones en la Página Web de la Contraloría Departamental con información relacionada con la gestión Institucional, así como las actividades adelantadas de interés para la ciudadanía (noticias, boletines); cuya finalidad es facilitar el ejercicio del control fiscal, como mecanismo para la promoción de la transparencia y la lucha contra la corrupción. Durante el periodo evaluado, la Contraloría General del Departamento Archipiélago realizó: del 7 al 9 de septiembre capacitación a veedores en el tema de Control Fiscal, ejercicio de la veeduría, supervisión e Interventoría de Contratos Estatales; el 13 de septiembre capacitación a los miembros del Programa Adulto Mayor de la Gobernación Departamental, sobre las funciones de la Contraloría y veeduría Ciudadana (ley 850 de 2003); el 13 y 14 de octubre capacitación a veedores del programa más familias en acción e integrantes del Programa Adulto Mayor en el Municipio de Providencia y Santa Catalina; el 25 de octubre rendición de Cuentas de los Contralores Escolares del Departamento; y el 15 de noviembre en el Municipio de Providencia y Santa Catalina y el 23 y 28 de noviembre, las actividades de Rendición de Cuentas realizados por el Ente de Control, en San Andrés y en el Municipio de Providencia respectivamente. Se evidencia publicación y socialización de dichas actividades en la página:

“Control fiscal, participativo e imparcial”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Página Web: www.contraloriasai.gov.co
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co – contraloria@contraloriasai.gov.co





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

3. Rendición de Cuentas				<p>http://contraloriasai.gov.co/index.php/comunicaciones/boletines.</p> <p><u>Recomendación:</u> Mejorar la oportunidad en algunas de las publicaciones (noticias, boletines) anunciando tanto las actividades a realizar, como los resultados de dichas actividades: lo anterior con el propósito de que la comunidad conozca de manera inmediata, tanto la actividad a realizar como los resultados de la misma.</p>
	3.2 Realizar audiencias de rendición de cuentas.	Sí	100%	<p>La Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, realizó audiencia de Rendición de Cuentas de la vigencia 2016 con corte a 30 de septiembre, el 23 de noviembre en la Isla de San Andrés y el 28 de noviembre de 2016 en el Municipio de Providencia y Santa Catalina. En la Audiencia de Rendición de Cuentas se dio a conocer los alcances obtenidos en la gestión Institucional tanto en lo administrativo como en lo misional, haciendo énfasis en la Gestión de los procesos de Auditorías, Participación Ciudadana, Responsabilidad Fiscal y en Jurisdiccional Coactiva.</p> <p><u>Recomendación:</u> Tener en cuenta para la Rendición de Cuentas a realizar en la vigencia 2017, lo señalado en el Reglamento para la realización de reuniones preparatorias y audiencias públicas de rendición de cuentas de la Contraloría, adoptado mediante Resolución No. 130 del 30 de diciembre de 2016 y demás normatividades legales vigentes.</p>
	3.3 Capacitar a los servidores públicos de la Contraloría acerca del proceso rendición de cuentas.	Sí	100%	<p>En el mes de noviembre se contrata los servicios de apoyo a la gestión consistente en la elaboración del manual de procedimientos de rendición de cuenta a la ciudadanía, los servicios incluyen la realización de un seminario taller a los empleados de la Contraloría del Departamento, sobre la metodología y actividades plasmadas en el Manual, el cual fue realizado el 28 de noviembre de 2016.</p>

"Control fiscal, participativo e imparcial"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Página Web: www.contraloriasai.gov.co
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co -- contraloria@contraloriasai.gov.co





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

3. Rendición de Cuentas	3.4 Capacitar a la ciudadanía sobre el ejercicio del control fiscal.	Si	100%	Se realizaron capacitaciones a veedores, a las juntas de acción comunal sobre el ejercicio del control fiscal y temas relacionados con los actores, de acuerdo con lo programado en el Plan de Participación Ciudadana.
	3.5 Aplicar encuestas de satisfacción al finalizar los eventos de rendición de cuentas.	Si	100%	En el periodo evaluado se realizó audiencia pública de rendición de cuenta de la Entidad, como resultado de ello se aplicaron treinta (30) encuestas para la evaluación.
	3.6 Elaborar memorias y/o informes de evaluación de las audiencias de rendición de cuentas.	Si	100%	El informe con la evaluación de las actividades adelantadas se encuentran publicada en la página web de la entidad.
4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	4.1 Aplicar los procedimientos incluidos dentro de la resolución interna de atención de PQRS-D de acuerdo con la normatividad vigente.	Si	100%	En el Periodo objeto de evaluación se recibieron 8 peticiones y 6 denuncias, las cuales fueron atendidas de acuerdo a los procedimientos establecidos en el reglamento interno adoptado por la Entidad mediante la Resolución No. 502 del 25 de septiembre de 2015.
	4.2 Mejorar la herramienta (encuesta) utilizada para la medición de la satisfacción del ciudadano	Si	100%	En mesa de trabajo realizada el día el 16 de septiembre de 2016, las Dependencias de Planeación y la de Auditoría y Participación Ciudadana se presentan y aprueba formalmente los formatos de Evaluación de satisfacción sujetos de Control y la Encuesta de satisfacción. Se evidencia registro acta No.2 de la fecha
	4.3 Capacitar a los servidores públicos de la Contraloría para mejorar las habilidades del servicio de atención al ciudadano.	Actividad No realizada	0	No se evidencian registro de esta actividad.

"Control fiscal, participativo e imparcial"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla

Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465

Página Web: www.contraloriasai.gov.co

Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co – contraloria@contraloriasai.gov.co





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

<p>5. Mecanismos para la transparencia y acceso a la información</p>	<p>5.1 Mantener actualizada la página web con la información mínima obligatoria de acuerdo con los parámetros establecidos por la Ley 1712 de 2014.</p>	<p>Sí</p>	<p>93%</p>	<p>El sitio web de la entidad, cuenta con una sección identificada con el nombre de transparencia y acceso a información pública, en el cual se ha venido publicando la información a que hace referencia la Ley 1712 de 2014: mecanismos para la atención al ciudadano, localización física, horarios y días de atención al público, correo electrónico para notificaciones judiciales, información en datos abiertos, preguntas y respuestas frecuentes, glosario, noticias, calendario de actividades, información para niñas y niños, misión y visión, funciones y deberes, procesos y procedimientos, organigrama, directorio de información de servidores públicos y contratistas, directorio de entidades, directorio de agremiaciones y asociaciones, ofertas de empleo, normatividad, presupuesto general asignado, ejecución presupuestal histórica anual, estados financieros, políticas, lineamientos y manuales, metas, objetivos e indicadores de gestión, participación en la formulación de políticas, Informes de gestión, reportes de control interno, planes de mejoramiento, entes de control que vigilan a la entidad, defensa judicial, información contractual, manual de contratación, plan anual de adquisiciones, trámites y servicios, registro de activos de información, índice de Información clasificada y reservada, esquema de publicación de Información, programa de gestión documental, tablas de retención documental, registro de publicaciones, mecanismos para presentar quejas y reclamos, Informe de PQRS.</p> <p><u>Recomendación:</u> Adelantar las gestiones pertinentes para el cumplimiento del 100% de la información obligatoria de acuerdo con los parámetros establecidos en la Ley 1712 de 2014 y el Decreto 103 de 2015.</p>
	<p>5.2 Establecer, adoptar y publicar el Inventario de Activos de Información</p>	<p>Sí</p>	<p>100%</p>	<p>Se evidenció cumplimiento de ésta actividad en el segundo seguimiento realizado con corte 31 de agosto de 2016, por la Oficina de Control Interno</p> <p>El registro de activos de información está publicado en el sitio web de la entidad, la cual puede ser consultada en http://www.contraloriasai.gov.co/index.php/gestion/gestion-documental/registrodeactivodeinformacion.</p>
	<p>5.3 Establecer, adoptar y publicar el Esquema de Publicación de Información</p>	<p>Sí</p>	<p>100%</p>	<p>Se evidenció cumplimiento de ésta actividad en el segundo seguimiento realizado con corte 31 de agosto de 2016, por la</p>

“Control fiscal, participativo e imparcial”

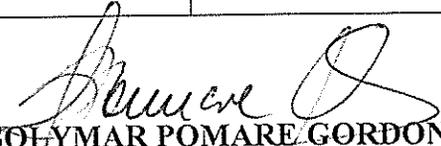




CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

5. Mecanismos para la transparencia y acceso a la información				Oficina de Control Interno. El esquema de publicación está publicada en la página web de la Contraloría General del Departamento Archipiélago y puede ser consultada a través del siguiente vínculo: http://www.contraloriasai.gov.co/index.php/gestion/gestion-documental .
	5.4 Establecer, adoptar y publicar el Índice de Información Clasificada y Reservada	Sí	100%	Se evidenció cumplimiento de ésta actividad en el segundo seguimiento realizado con corte a 31 de agosto de 2016, por la Oficina de Control Interno. Se puede consultar en http://www.contraloriasai.gov.co/index.php/gestion/gestion-documental
	5.5 Crear un espacio en el sitio web que contenga información comprensible de consulta (folletos, presentaciones y formatos de participación ciudadana) para la comunidad étnico raizal del departamento	Sí	100%	Se evidenció cumplimiento de ésta actividad en el primer seguimiento realizado con corte a 30 de abril de 2016, por la Oficina de Control Interno.
	5.6 Realizar las gestiones para adecuar el espacio físico para la accesibilidad de la población en situación de discapacidad.	Actividad no culminada	50%	Se realizó actividad de limpieza y adecuación física del espacio a ser destinado para tal fin; sin embargo falta dotar con mobiliario adecuado para la puesta en funcionamiento del mismo. <u>Recomendación:</u> Se recomienda gestionar lo pertinente en la vigencia 2017 para la puesta en funcionamiento de la Oficina de Atención a los Ciudadanos con Discapacidad y así dar cumplimiento al criterio diferencial de accesibilidad.
	5.7 Realizar informe de solicitudes de acceso a información que contenga: el número de solicitudes recibidas, el número de solicitudes que fueron trasladadas a otra institución, el tiempo de respuesta a cada solicitud y el número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información.	Sí	100%	Con el fin de realizar el monitoreo del acceso a la información gestionada por la Entidad, a 31 de diciembre de 2016 se elabora el informe de solicitudes de acceso a información en donde se relacionan: las solicitudes recibidas, las trasladadas a otra institución, el tiempo de respuesta y el número de solicitudes en las que se negó el acceso.


SOLYMAR POMARE GORDON
Jefe de Oficina de Control Interno

“Control fiscal, participativo e imparcial”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Página Web: www.contraloriasai.gov.co
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co – contraloria@contraloriasai.gov.co

